

EVALUACION ACADEMICA EN TIEMPOS DE TRANSFORMACION SOCIAL E INSTITUCIONAL

*Hugo Aguilar Aguirre
Catarina Goldoni Ruiz*

«Lo que hace a una institución permanente es la correcta combinación entre el espíritu transformador y la lucidez de conservar lo que ella tiene de positivo».

Cristovam Buarque

La Universidad que hoy tenemos, es el fruto del esfuerzo conjunto de estudiantes, académicos y administrativos, quienes juntos tejimos un sueño, una esperanza, un proyecto de sociedad y universidad, alrededor de lo que concebimos como Universidad Necesaria.

Resultado de las crisis y transformaciones experimentadas por la sociedad costarricense, en la década de los años ochenta, muchos de esos sueños fueron postergados, otros simplemente olvidados. Surgen entonces, nuevos problemas, nuevas necesidades y proyectos que inspiran a su vez, renovadas esperanzas y utopías.

Hoy más que ayer, es tiempo de soñar, de construir, de proponer. Los signos de los tiempos sugieren momentos históricos difíciles, que pueden trastornar proyectos y posibilidades de aporte social desde las instituciones de la educación superior pública. Tendencias privatizantes y tecnocráticas, sin rostro humano y sin perspectiva social, cobran vigencia y exigen traspasar al fuero de lo individual y privado obligaciones que otrora fueron reivindicadas como responsabilidad del Estado.

Por otro lado, las autoridades universitarias han convocado a un proceso de «reforma académica», cuyo punto de partida exige un proceso de evaluación, con base en el cual tomar las decisiones que permitan definiciones a futuro.

Considerando la situación anterior, que dice de las exigencias externas e internas que afronta-

mos como institución, el documento que presentamos tiene como propósito compartir una concepción de evaluación, cuyo perfil fue construido en el desarrollo del proyecto Evaluación y Estímulo Académico, en el contexto de la experiencia académica en los Estudios Introdutorios, de la Facultad de Ciencias Sociales.

Experiencia que ha tenido y tiene como constante cotidiana, la búsqueda de la excelencia académica en la cual, «Evaluar la actividad académica, ha de constituir la oportunidad de poner en evidencia, lo que cotidianamente se construye en el aula y fuera de ella. Acción que busca hacer realidad una concepción de Universidad, que interroga y se interroga a sí misma. Que crea los espacios de realización personal y social de los sujetos que convergen en la construcción de conocimiento. Conocimiento que nutre el aprendizaje y conduce a la formación profesional, así como promueve la reflexión, análisis, problematización y propositividad ante el acontecer nacional e internacional» (Aguilar y Goldoni, 1994: 175).

Es nuestro interés contribuir, con nuestros planteamientos, al debate y reflexión que debe realizarse, para crear las condiciones subjetivas y objetivas, que hagan factible la transformación académica que requiere la Universidad y que la Facultad de Ciencias Sociales debe asumir según las particularidades de su objeto de estudio. Debate que exige, a su vez, la contextualización de lo académico, en el marco de los procesos de cambio que se operan a nivel nacional e internacional, sin perder de perspectiva la *misión histórica*, *finés* y *objetivos* de la Universidad y que definen la particularidad del quehacer académico. El cual, sin negar ni rechazar el carácter político e ideológico propio de toda práctica humana, se caracteriza por el respeto a la diversidad, por la rigurosidad y profundidad de sus aportes y por la vigilancia

consciente y constante de las implicaciones sociales de su quehacer.

Evaluación y transformación académica

La Facultad de Ciencias Sociales, por su objeto de estudio y por su carácter de ente generador y constructor de pensamiento social, debe asumir la responsabilidad histórica que le corresponde, dadas las exigencias que el momento histórico demanda a los diversos actores sociales, para contribuir a que los mismos participen en la toma de decisiones que exige el proceso de construcción de una sociedad, en la que sean reales los principios de prosperidad, justicia, libertad y solidaridad. Proceso que debe realizarse tomando en cuenta las necesidades de los sectores más empobrecidos, pues como señala Fals Borda, ellos son «víctimas del avance que ha traído el progreso desequilibrado de la misma ciencia» (Fals Borda, 1990).

Los procesos de cambio que se están operando en la economía mundial, producto de la globalización, están acelerando y profundizando la brecha entre la pobreza extrema y la riqueza extrema, «el 20% de la humanidad controla el 83% de las riquezas del mundo».

El informe del PNUD de 1994, indica que la brecha en la distribución de la riqueza aumentó el ingreso de ese 20% más rico en 61 veces más, que el ingreso del 20% más pobre. «Nunca antes se creó la abismal diferencia entre el poder y el estándar de vida entre un pequeño grupo de países privilegiados del Norte y la gran mayoría de naciones del Sur, ni siquiera en la época colonial» (Gorostiaga, 1995: 42).

En nuestro país, los efectos de la globalización se están expresando de manera dramática en el deterioro de servicios básicos como salud, educación, telecomunicaciones, vivienda,

transporte, seguridad alimentaria, etc., acelerando y profundizando los problemas ambientales. En otras palabras, estos cambios atentan contra la vida de las grandes mayorías, de los pobres y desterrados de este mundo, así como hacen vulnerable la permanencia y el desarrollo de nuestras Universidades Públicas.

Es en momentos como este, en los cuales la *misión histórica* de la Universidad y de la Facultad cobran vigencia particularmente, cuando la pobreza, la desigualdad y demás problemas señalados, son asumidos por algunos intelectuales y académicos con una naturalidad y resignación apocalípticas, que los deja inermes frente a ellos.

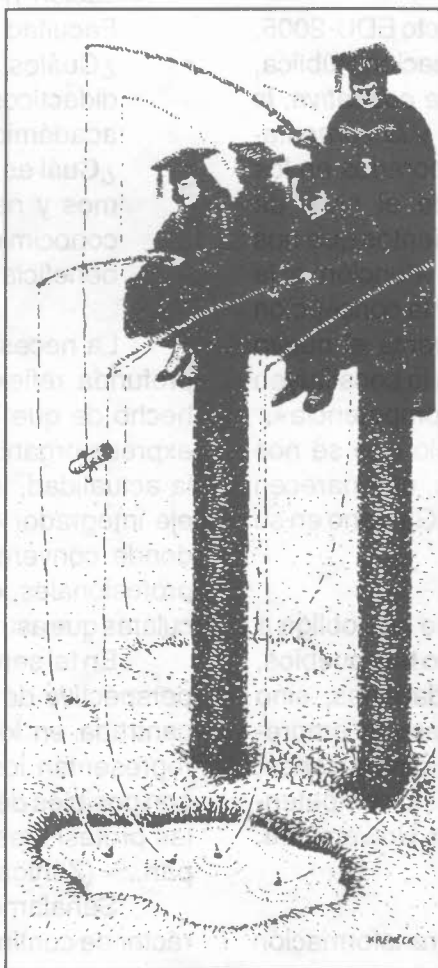
Optar por un cambio o transformación en los términos que exigen los fundamentalistas del dinero, los organismos monetarios internacionales, es contribuir con la destrucción de la vida.

Asumir dócil y acríticamente los designios de la reingeniería organizacional, de la calidad total, del poder de la información, de la modernización, es constituirse en cómplices del aniquilamiento de los más pobres.

De modo que nos preguntamos: ¿cuál es el cambio que deseamos? ¿Hacia dónde van a apuntar los cambios y las transformaciones que asumamos los costarricenses y los universitarios en particular?

Interrogantes que tienden a llamar la atención acerca de las propuestas, que se fraguan en los organismos internacionales y gubernamentales, en los cuales *las políticas de formación educativa y de capacitación*, adquieren un papel estratégico.

Un botón basta de muestra. En el informe de la Misión Piloto del Programa Reforma Social del Banco Interamericano de Desarrollo, denominado «A la búsqueda del siglo XXI: nuevos caminos de desarrollo en Costa Rica», se propone: «La capacidad de adaptación de Costa Rica a un mundo cambiante depende



de la intensidad de actualización de sus recursos humanos para enfrentar el desafío de la globalización y el desafío de la modernización tecnológica constante. Esta visión tiene un aspecto particular en el largo plazo, *las mejores oportunidades para Costa Rica dependerán de su capacidad de desarrollarse como una economía de servicios»* (el destacado es nuestro) (BID, 1994: ix).

Este nuevo modelo de economía, apunta el equipo de investigadores del BID, supone para el país «dar un importante salto y asumir una gran política de capacitación de los jóvenes que son los que aprenden más fácilmente y constituyen un porcentaje sorprendentemente alto de la fuerza de trabajo, *comenzando con una estrategia de volver bilingües a los costarricenses del próximo siglo, continuando con una educación en informática para que todos tengan incorporado este nuevo código y, finalizando, con la difusión de paquetes de capacitación tecnológica como rápida respuesta ante cada cambio»* (el destacado es nuestro) (BID, 1994: x).

Coincidentemente en el proyecto EDU-2005, propuesto por el Ministerio de Educación Pública, se señalan como ejes de la *reforma educativa, la enseñanza de un segundo idioma y la computación* (sic), los que deben ser incorporados en los planes de estudio oficiales, desde el nivel de preescolar. Propuestas y planteamientos que nos dicen de lo ineludible de prestar atención a la filosofía del cambio, a la ideología y la concepción de educación, que subyace y sustenta el nuevo modelo de desarrollo, cuyos pilares lo constituyen «el libre mercado y la libertad de competencia».

A propósito del nuevo modelo que se nos vende y de nuestras interrogantes, nos parecen oportunas las palabras de Eduardo Galeano en su artículo «La escuela del crimen»:

«En el mundo sin alma que se nos obliga a aceptar como único posible, no hay pueblos, sino mercados; no hay ciudadanos, sino consumidores, no hay naciones sino empresas, no hay ciudades sino aglomeraciones; no hay relaciones humanas, sino competencias mercantiles» (Semanao Universidad. Nov. 1995).

En este contexto el cambio y transformación

académica que debe realizarse en la Universidad y en la Facultad en particular, debe posibilitar el interpretar y responder a las exigencias que ese nuevo mundo está generando. Nuevos problemas sociales y, por tanto, nuevos enfoques son requeridos para abordar, desde una perspectiva diferente, tanto científica como profesional, los cambios que vivimos.

La estructura curricular, lo disciplinario y lo organizacional han de ser modificados, para participar en la búsqueda de acciones sociales alternativas, a lo que se nos vende como inevitable.

Proceso que a nuestro juicio debe partir de una reflexión y confrontación profunda, que considere interrogantes como las siguientes:

- ¿Cuáles son las bases y fundamentos filosóficos e ideológicos del cambio?
- ¿Cuáles son las bases y fundamentos ontológicos y epistemológicos de lo social?
- ¿Cómo entender y concebir la misión y vocación histórica de la Universidad y de la Facultad en particular?
- ¿Cuáles son los fundamentos curriculares, didácticos y evaluativos del cambio en lo académico?
- ¿Cuál es el tipo de conocimiento que queremos y necesitamos? ¿Para quiénes es el conocimiento científico y a quiénes va a beneficiar?

La necesidad y exigencia de esta amplia y profunda reflexión, tiene su razón de ser en el hecho de que la Facultad, más allá de cómo se expresa organizacional y administrativamente en la actualidad, la misma constituye un ente, cuyo eje integrador es un objeto de estudio: lo social, donde convergen distintas disciplinas y/o áreas profesionales, entendidas como las formas particulares que asume el abordaje del objeto de estudio.

En tal sentido, no podemos perder de vista la perspectiva de que la acción de la sociedad está centrada en los *problemas sociales*, los cuales representan los desafíos de la sociedad y «que son posibles de ser atrapados por las disciplinas o las profesiones, pero que de hecho se les escapan...» (Zúniga, 1996: 13).

Señalamos lo anterior, para destacar el carácter de contingencia que tiene la realidad en que

se construye el quehacer académico, razón por la cual la evaluación se constituye en una actividad clave, pues permite confrontar las variaciones que provocan las interacciones sociales con los contextos sociales, históricos, culturales particulares y, que se nos pueden «estar escapando».

La evaluación concebida y asumida en los términos propuestos posibilita que nuestra experiencia académica, contribuya a materializar los principios y fines de nuestra Universidad propiciando que la sociedad de la que formamos parte, tome «conciencia de *quiénes* la forman, de *hacia* adónde quieren ir e ir *juntos* y del *cómo* se asegurarán su progreso real hacia esas metas comunes» (Ibíd.).

Evaluación: proceso de confrontación permanente

Nos interesa destacar la significación y función de la evaluación en sus distintas modalidades, sumativa y formativa, en tanto, esta debe incorporar una perspectiva integradora que penetre en la intimidad de los procesos y sujetos de la actividad académica, contextualizada socio-históricamente, con el propósito de alcanzar la excelencia.

La evaluación la concebimos como una práctica social y académica permanente, transformadora y generadora de relaciones y procesos constantemente nuevos, que le dan un sentido y orientación al trabajo colectivo e individual, que invita a la aceptación de la crítica, de la confrontación dialógica de ideas y experiencias, de lo emancipatorio y lo subversivo subyacente en toda práctica social.

La evaluación como proceso permanente de confrontación, desarrolla en los que participamos en ese proceso, una conciencia de transformación real que le da sentido al cambio, la misma ya no es una imposición o amenaza externa, la evaluación es una necesidad interna.

La evaluación es conciencia de proyecto, permite la constatación de cambios y posibilita la revisión de estrategias, y como afirma el psicólogo social, Ricardo Zúñiga citado antes: «Así comienza a esbozarse el espacio intelectual de la evaluación. Allí donde hay conciencia, hay construcción de hechos y producción de acciones transforma-



doras», lo que viene a significar *garantía de honestidad intelectual y responsabilidad profesional*.

La evaluación, por tanto, deja de ser un momento aislado, ajeno e impuesto, para convertirse en un proceso permanente e integral, fruto de nuestras necesidades y convicciones, posibilitando un cambio en la conceptualización valorativa de la misma.

La evaluación se convierte, entonces, en parte integral e inseparable de un proyecto académico común, en el que se evidencia una *intencionalidad consciente*, por materializar ese proyecto que se asume como responsabilidad colectiva.

Es importante tener presente que comúnmente la evaluación se le asocia con un contexto de subordinación a la autoridad, de control autoritario, de supervisión contralora, lo que dice de una concepción científica que exige objetividad y neutralidad, razón por la cual la evaluación debe ser ejecutada por especialistas (en el mejor de los

casos externos), quienes tienen la función de asesorar e indicar por donde debe ir el «bisturí» que garantice eficiencia y eficacia.

Esta concepción es probablemente la responsable de actitudes y percepciones negativas, que obstaculizan los procesos de transformación que se busca propiciar con la evaluación.

En nuestro caso, en tanto participes de un proyecto académico común, ontológicamente reivindicamos lo subjetivo del proceso de evaluación. Lo subjetivo, desde nuestra perspectiva, es la característica esencial del sujeto humano que piensa, que dice, que siente, que participa del proceso y no la característica del objeto en sí mismo.

Epistemológicamente, reivindicar lo subjetivo significa reconocer que la evaluación es un constructor social, al cual le subyace un proceso humano, que le da sentido y hace posible su concreción.

En este sentido, la evaluación centra su atención en el proceso de relaciones e interacciones de los sujetos que hacen posible la actividad académica, llámese esta investigación, docencia, extensión o producción.

La evaluación al no ser competencia exclusiva de especialistas, sino de todos los sujetos quienes concretizan los planes, proyectos, actividades, etc., permite que la toma de decisiones, deje de ser competencia exclusiva de las autoridades, hoy homologadas al concepto de líderes, sino que es asumida como competencia de todos los involucrados en la experiencia académica.

Es, por tanto, un proyecto académico compartido el que orienta la concepción y política de evaluación, el que permite resolver el problema de definir los criterios con que se evalúa, el quiénes evalúan, el qué se evalúa, el para qué se evalúa. Es la evaluación como parte integral de un proyecto académico común, la que nos posibilita confrontar permanentemente lo proyectado con lo realizado, la que nos permite corregir, rectificar, reformular, crear e integrar.

En otras palabras, nos permite visualizar de manera integrada y simultánea los cambios y las realizaciones; reconocer los logros y obstáculos en relación con lo propuesto.

Queremos enfatizar que avanzar en la consecución de un proceso de transformación profunda,

como el que se nos exige hoy día, implica asumir explícitamente la intención de definir conceptos y principios, que orienten y posibiliten la participación de todos los miembros que conformamos la academia.

Implica asumir una concepción de excelencia académica, con la cual poder trascender los límites que impone una política tecnocrática de la academia, la cual se rige por los principios de eficacia, eficiencia y de razón costo-beneficio, privilegiando productos y marginando la dimensión cualitativa y fundamentalmente humana de los procesos de trabajo.

Excelencia académica entendida como la materialización, en nuestra práctica cotidiana, de un proyecto académico común que privilegia para su realización, la *responsabilidad y honestidad profesional con que asumimos como sujetos particulares y como grupo ese proyecto*:

- Honestidad profesional para reconocer y superar debilidades y virtudes, obstáculos y logros.
- Responsabilidad profesional en la participación, proposición y ejecución de tareas, actividades, planes y proyectos.

Excelencia académica que nos exige desarrollar una *cultura de evaluación* en la cual se valore el esfuerzo, el trabajo, la participación y la superación individual, redimensionando lo personal al valorar el esfuerzo, la esperanza y el sueño colectivo del cual pueda nutrirse y enriquecerse el sujeto particular.

Asumida la evaluación académica en los términos planteados, estaremos contribuyendo a la configuración de «Una Universidad cuya savia traduzca el vigor de una comunidad de estudiantes que asumen como deber prioritario adquirir la mejor formación, para conducir la sociedad de su época hacia mejores destinos; la responsabilidad de un cuerpo docente entusiasta y consciente de su deber ineludible de entregar sus mejores contribuciones a la formación de ciudadanos profesionales capaces de enseñar, generar y compartir la riqueza del conocimiento y el compromiso que conlleva; y el concurso insustituible de un equipo administrativo que, compartiendo las aspiraciones y anhelos de su sociedad, agiliza y contribuye

decididamente a garantizar el buen éxito de todas las acciones emprendidas» (Manifiesto **A Contrapelo de los Tiempos**. Seminario Universidad y Desarrollo. UCR, 1995).

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar A., H.; Goldoni R., C. **En pos de la excelencia académica. Evaluación de la Actividad Académica de los Estudios Introdutorios**. Memoria UNA. 1995.
- Aguilar A., H.; Goldoni R., C. **Diagnóstico de los Estudios Introdutorios**. Mimeografiado. Facultad de Ciencias Sociales. UNA. 1994.
- Banco Interamericano de Desarrollo. **A la búsqueda del Siglo XXI. Nuevos caminos de desarrollo en Costa Rica**. San José, Costa Rica. 1994.
- CONARE; PNUD; U.E.; Defensoría de los Habitantes; Estado de la Nación. **El desarrollo humano sostenible**. San José, Costa Rica. 1995.
- Fals Borda, O. **El problema de cómo investigar la realidad para transformar la praxis**. Tercer Mundo Editores. Colombia. 1990.
- Fuentes Molinar, O. **Las cuestiones críticas. Una propuesta de agenda**. Universidad Futura, Vol. 3, nos. 8 y 9. México.
- Gorostiaga, Xabier. **Ciudadanos del planeta y del Siglo XXI**. Envío. UCA. Managua, Nicaragua. Marzo, 1995.
- Lima Boris, A. **La investigación acción. Siete elementos que la caracterizan**. Acción Crítica. Nº 23. CELATS, Perú. 1988.
- Seminario Universidad y Desarrollo. «A contrapelo de los tiempos» (varios autores). **Revista Reflexiones**. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Servicio Universitario Mundial. San José. 1995.
- Zúñiga, Ricardo. «La ciencia aplicada como generadora de lecturas teóricas. El caso de la evaluación para la Psicología Social». **Revista AVESPO**. Vol. XIX, nº 1. Venezuela. 1996.